

fin, los establecimientos todos, los pobres, el pueblo en general, recibieron mil beneficios.

Promovió concursos á los curatos durante su gobierno.

En los sucesos políticos de 1834 fué el Sr. Meneses una de las personas más perseguidas; después de andar errante por algún tiempo, y hasta haber tenido que esconderse, pasada la tormenta se consagró á su curato de San Cristóbal.

El Sr. Guerra, que hizo justísimo aprecio de él, tomó siempre en cuenta su opinión en los asuntos más graves, le hizo presidente de las conferencias morales del clero, y le invitó con instancia para ser dean del cabildo de Catedral. Nada de esto aceptó el Sr. Meneses: treinta años hacía que prestaba importantísimos servicios en la curia eclesiástica.

Desde entonces, hasta su muerte, que acaeció el 20 de Marzo de 1856, toda su atención estuvo fija en la Universidad, á la que prestó importantísimos servicios.—F. Sosa.

Menetzintla (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Acajete, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Ménguar. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Menores. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 117 habitantes.

Menores (San Antonio). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 410 habitantes.

Menores (San Miguel). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 430 habitantes.

Menores (Santa Rosalía). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 410 habitantes.

Mensia. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Menteji. Cerro empinado que se eleva sobre el nivel del mar 2,664 metros, y á 2 leguas al N.E. de Cadereyta, Estado de Querétaro.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Mentla. Ranchería de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Meoqui. Antiguo cantón del Estado de Chihuahua, agregado hoy al Distrito de Camargo. Tiene 7,090 habitantes distribuidos en tres municipalidades: San Pablo Meoqui, Jurisdicción de Guadalupe, y Julimes.

Comprende los siguientes lugares:

Villa de San Pablo Meoqui.

Pueblos: Jurisdicción de Guadalupe, Julimes, y Río de Conchos.

Ranchos y rancherías: Lumbre, Portilloño, Rancho Nuevo, Piedras Negras, Mateño, Labor del Consuelo, Loreto, Linterna, Los Jaques, Molino, Rinconeño, Valdeseño, Puentes, Salitre, San José del Carrizo, Pandeño, Regina, Tierras Nuevas, Escobas, Tortuga, Labor de Hil, Ojuelos, Guadareño, Jazmín, Alamo, y Babiza.

Meoqui. (Antes San Pablo). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre; Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua. Se halla situada á 80 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, en la margen izquierda del río San Pedro, afluente del Conchos.

Meoquemeca. Barrio de Yecapixtla, municipalidad del Distrito y Estado de Morelos.

Merazes. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Mercado. Sierra al O. de la ciudad de Monclova, Estado de Coahuila. Tiene al S.E. la mina de hierro llamada la Paloma; al O. la de Rojas, de hierro y cobre gris; al N. la Colorada, de hierro, cobre, plata y oro, y al N.E. la de Pánuco, de hierro, cobre, plata y oro, con rica ley de cobre.

Mercado. Cerro notable por su riqueza metalífera del Estado de Durango.

El inagotable criadero del Cerro del Mercado, que debe su nombre al del español Ginés Vázquez del Mercado, quien lo descubrió en 1562, se halla situado á 2 kilómetros al N. de la ciudad de Durango, á los 24° 4' de latitud N., y 6° 1' de longitud O. de México. Al tratar de este importantísimo mineral el Sr. Bowring se expresa en los siguientes términos:

"Este cerro podría abastecer todas las ferrierías de la Gran Bretaña, que anualmente producen 15,000,000 de quintales de hierro, por el espacio de 330 años, y que en el trascurso de este tiempo produciría 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde el año de 1690 á 1803."

Según las dimensiones que á esta eminencia da el Sr. Federico Weidner, su mayor longitud de E. á O. es de 1,466.50 metros, su mayor latitud 335.20, y su altura 196.09, cuyas medidas dan por resultado 35,308,828 metros cúbicos. Esta riqueza es mucho mayor de la que aparece, si se considera que el cálculo anterior solamente se refiere á la masa mineral que se encuentra sobre la superficie de la tierra, con exclusión de la parte interior desconocida y que debe ser muy superior.

El mismo Sr. Weidner da los siguientes importantes pormenores que á continuación se expresan, respecto de este interesante Asiento Mineral:

"Si el tamaño y la configuración del Cerro del Mercado nos han llenado de admiración, no deja de ser menos notable la gran variedad de fósiles, tanto metales como piedras y rocas que en él se encuentran, entre las que hacen el principal papel los metales ferruginosos, y que en la colección formada se clasifican de la siguiente manera:

1º El hierro magnético, que constituye la mayor parte del cerro y principalmente los crestones y picachos, es de color negro, de textura granítica-cristalina, y cubierta en toda su superficie; hendeduras y cavidades de cristales agrupados de la misma materia, entre los que he observado el octaedro con el hexaedro, la combinación del octaedro con el dodecaedro romboide y gemelos de octaedro. Las piedras rodadas de esta clase de metal que cubren toda la falda del cerro, se hallan redondeadas y adquieren con el tiempo una especie de pulimento, que les da el aspecto de hierro natural. Cada pedazo de este metal posee la propiedad magnética muy marcada, en cuya virtud se conoce y se usa como piedra imán.

"Me ha parecido que esta propiedad magnética es tanto más intensa cuanto más menudo es el grano del metal, y que los imanes fuertes se encuentran en las cuevas con más frecuencia que en las demás partes del cerro. Este hierro magnético, que también en la Suecia se encuentra en grandes masas, es puro óxido-óxidulo de hierro y rinde en la fundición hasta 72 por 100 de hierro puro; es algo tardío para fundirse y da un colado espeso, pero en cambio de esto produce hierro forjado de la mejor calidad.

"2º El hierro rojo ó óxido de hierro forma bolsas en el anterior, por ejemplo, en la cumbre occidental del Cerro, y es en parte compacto, de transversal conoidea, en parte cristalizado en hojas ó tablas romboidales, unidas íntimamente unas con otras, en cuyo caso se llama micáceo. Estando terroso, al grado de teñir las manos, como en un cerrito que queda al lado S.O. del Cerro del Mer-

cado, en donde se conoce por el de almágre ú ocre colorado. Cien partes de este metal contienen treinta de óxígeno y setenta de hierro. Para su fundición se requiere menos combustible que para el anterior, y da un colado muy apropiado para la elaboración del acero.

"3º El hierro arcilloso, como se encuentra en la falda S.O. del Cerro, es compacto, de color pardo salpicado de colorado, y contiene, á más del óxido de hierro, bastante alumina, y alguna siliza, cuyos ingredientes lo hacen tan fusible que, fundiéndolo sólo, suele corroer las piedras del horno. Produce de 20 á 30 por 100 de hierro metálico.

"4º El hierro silizoso ó jaspe férrico encarnado se encuentra acompañado de la especie precedente, es esencialmente silicato del óxido de hierro, y aunque no es de alta ley, da, junto con el anterior, un fundido excelente.

"5º El hierro pardo ó hidrato del óxido de hierro, forma bolsas y vetas en el hierro magnético del lado N. del Cerro, y se halla en ellas acompañado de cuarzo, yeso, arcilla y hepatita. En uno de estos puntos, que llaman de Jesús, María y José, alternan cintas pardas y rojizas con azules y negras, debiendo estas últimas su color al peróxido de manganeso, de que se hallan teñidas. Este metal, por su impureza y su estado terroso, no es apropiado para la extracción del hierro.

"En la falda oriental de esta eminencia hay picachos de hierro pardo-verduzco, desmoronadizo, con una costra sólida de hierro magnético, negro y cristalizado, cuyo fenómeno hace suponer que este hidrato de hierro es el resultado de una transformación (endósmosis) del óxido-óxidulo.

"Cinco muestras de metal del Cerro del Mercado que el nuevo Director de la ferrería llevó para los Estados Unidos del Norte, fueron analizadas por M. H. Boye, en Filadelfia, á 25 de Mayo del año pasado, y dieron, de conformidad con lo expuesto, el siguiente resultado:

	EN CIENTO PARTES DE METAL TIENE				
	La 1ª	La 2ª	La 3ª	La 4ª	La 5ª
Oxido de hierro.....	96.3	98.8	98.2	71.0	67.1
Siliza.....	2.6	3.4	0.6	28.1	25.5
Alumina.....	9.1	1.2	0.5	0.2	0.5
Carbonato de cal.....	0.3	0.0	0.0	0.0	0.5
Agua.....	0.7	1.6	0.7	0.7	6.4
Suma.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Y produce hierro puro..	66.77	65.3	68.8	49.23	50.55

"Las especies de metales ferruginosos que, muy comunes en otras partes, faltan casi enteramente en el Cerro de Mercado, son el hidrato ú ocre amarillo de hierro, y el carbonato ó espato de hierro. Igual y afortunadamente no se encuentra aquí tampoco el hierro sulfúreo, que vulgarmente llaman bronce blanco, ni el fosfato de hierro, porque el azufre y el fosfato no se destruyen totalmente en la fundición y se unen siempre en parte con el hierro, que por causa del azufre resulta agrio cuando caliente, y en consecuencia del fósforo, quebradizo, cuando frío."

Mercado (José María). Nació en Teul (Jalisco), hijo de una familia que por su honradez y por sus comodidades, gozaba grande aprecio en el lugar.

Su talento no común, revelado desde sus primeros años, hizo que sus padres le enviasen al Seminario de Guadalajara, donde estudió con brillante éxito teológico, y siguió la carrera eclesiástica, mereciendo que el obispo Sr. Cabañas le distinguiese.

Deslizábase la vida de Mercado en esa dulce tranquilidad del sacerdote virtuoso é ilustrado, en el curato de Ahualulco, al estallar la revolución de 1810. La noble y grandiosa figura de Hidalgo cautivó el ánimo de Mercado; las noticias de la toma de Guanajuato, de la batalla del Monte de las Cruces, de las heroicas acciones de D. José Antonio Torres, hicieron nacer en el virtuoso sacer-

dote el vivo anhelo de combatir por la libertad, y en Noviembre de 1810 se sublevó en Ahualulco con el sublevante Zea, con gran admiración de todos. Nadie había sospechado que bajo la humilde sotana de aquel cura latiese un corazón formado para las grandes luchas.

Mercado se dirigió á Torres, pidiéndole autorización para emprender la campaña de Tepic y San Blas, autorización que el caudillo otorgó con gran placer. Refugiados los oidores y otros funcionarios de Guadalajara en Tepic, Mercado comprendió la importancia de llevar allí la insurrección, y apoderarse de un puerto. Llegó á Tepic el 20 de Noviembre, intimando rendición; y tan buena fué su estrella en el comienzo de su carrera militar, que sin disparar un solo tiro entró á la plaza, apoderándose de seis piezas de artillería, y unió á sus fuerzas las veteranas que allí había.

Siete días, empleados en organizarse y extender el fuego revolucionario, bastaron á Mercado para emprender la campaña sobre San Blas, adonde llegó el 28. Intimó rendición al jefe, que lo era el comandante de navío D. José Lavayen; y viendo que no recibía contestación, comenzó á tomar la plaza á sangre y fuego. Amedrentóse Lavayen, y una vez puestos en salvo los oidores, entregó el puerto el 1º de Diciembre. Dos días antes de este triunfo había recibido Mercado el nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas del Poniente, firmado por Hidalgo.

Mercado no dió medida alguna que pudiera hacerle odioso. Mostróse siempre digno y caballero con los vencidos.

Posesionado de San Blas, su principal empeño consistió en remitir á Hidalgo la artillería de que se había apoderado merced á su audacia.

"Sólo quien conozca el camino de San Blas á Guadalajara, dice un distinguido escritor jalisciense, podrá comprender los heroicos esfuerzos que para eso se hicieron, pues además de la aspereza del camino, hay que atravesar las profundas é intransitables barrancas de Mochititlic. Los cañones los mandaba en carretas, conducidas por los indios que, en considerable número y guiados por el patriota D. Rafael Maldonado, allanaron obstáculos tan considerables, puestos por la misma naturaleza."

En diversas partidas mandó hasta cuarenta y tres cañones de bronce, de distintos calibres, fundidos en Sevilla y en Madrid, y que le fueron quitados á Hidalgo en la batalla de Calderón. La última remesa de cañones consistió en cuatro de hierro, de los que cada uno pesaba 75 quintales según parte del general Cruz, y de muy grueso calibre. Iban en Mochititlic, cuando supo el jefe que los conducía la derrota de Hidalgo por Calleja, y entonces mandó precipitarlos á la barranca, considerando que ya eran infructuosos sus asiduos y penosos trabajos."

No intentamos referir todas y cada una de las acciones del héroe de Ahualulco. Quien desee conocerlas, las hallará en la biografía que de tan esclarecido patriota escribió el Sr. Pérez Verdía en 1876. Los documentos que atestiguan su gloria se hallan recogidos en la importantísima obra intitulada: "Documentos para la historia de la Independencia de México", coleccionados por el infatigable D. José E. Hernández y Dávalos.

El 31 de Enero de 1811 verificóse en San Blas una contrarrevolución. Cohechadas las tropas de Mercado por los realistas, no quedó al valiente caudillo otro recurso que arrojarle á un barranco que se hallaba junto á su casa, para no caer en manos de sus enemigos.

A la mañana siguiente, 1º de Febrero, fué hallado su cadáver. El cura Verdín mandó azotarlo públicamente antes de darle sepultura, considerando que aquella flagelación lo purificaría del horrendo crimen de haber combatido por la libertad de la patria.

No terminó aquí la venganza: el padre del héroe fué ahorcado el 14 de Febrero en la plaza principal, no porque hubiese militado en las filas independientes, sino

porque dió el sér á un insurgente generoso que jamás se manchó con la sangre de sus enemigos. Mientras estaba en capilla, entró á insultarle el oficial realista Manuel Varela.

El nombre del brigadier Mercado debe figurar en el martirologio mexicano con letras de oro.—F. SOSA.

Merced (La). Barrio de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 131 habitantes.

Merced. Hacienda de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 278 habitantes.

Merced (La). Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Merced (La). Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Merced (La). Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Merced. Rancho anexo á la hacienda del Naranjo, municipalidad de Rayón, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Merced (La). Ranchería y congregación de la municipalidad de Tamalin, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Merced. Mira de oro, abierta en una ladera, en el mineral de Capulalpan, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 200 onzas de oro.

Mercedes. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Mercedes. Hacienda de la municipalidad de Custepéquez, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.—Otra del departamento y municipalidad del Palenque.—Otra del departamento de Pichucalco, municipalidad de Juárez.

Mercedes. Hacienda de beneficio de metales, del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Mercenarios (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California; costa oriental de la península de este nombre.

Se halla la punta así llamada á 4½ millas hacia el N. de la de los Mangles (véase este nombre), en la misma costa, y es una proyección rocallosa de tepetate color oscuro, superado por un cono rojizo de 519 pies de altura.

A tres cuartos de milla de esta punta, en dirección N.O. hay otra punta arenosa de muy corta extensión, con un mogote rocalloso agrietado de 50 pies de altura en su extremidad; y por el través de ésta, junto á ella, hay dos islotes pequeños de 10 á 30 pies de altura, y á un cuarto de milla al E. una roca que sobresale del agua 6 pies, entre la cual y la costa, el espacio intermedio tiene unas 7½ brazas de agua.

Entre punta Mercenarios y Mangles, á media distancia, hay una playa arenosa de corta extensión en que desemboca un arroyo de buena agua; y de dicha punta á la de San Basilio que le sigue inmediatamente hacia el N., hay 2½ millas de distancia.

Meresichi. Comisaría del municipio de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora, á dos y media leguas al N. de su cabecera.

Mérida. Partido del Estado de Yucatán, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. el partido de Tixcoco; al S. el de Acanceh, y al O. el de Hunucmá. Posee 50,757 habitantes, distribuidos en dos municipalidades: Mérida y Kanasín.

La municipalidad de Mérida comprende la ciudad de su nombre.

13 pueblos: CANCEL, Molas, Cholul, Chuburná, San José Tzal, Punumcan, Komché, Chablekal, Tzimmá, San Matías, Jityá, y Papacal, hallándose bajo la misma jurisdicción la villa de Bacalar.

112 fincas rústicas: Chuntecak, San Antonio Kaná, Soail, San Pedro, Miraflores, Chenku, Yanexa, Santa María Guadalupe, San Salvador, San Jerónimo, Tzabacán, Tepakán, San Antonio Luch, San Marcos Noá, Tamlium,

Chalmuch, Xocmuc, Xobob, Xuxub, Yaxmic, San Isidro, San Juan Bautista, Xoxolá, Opechén, Copo, Tek, Tohil, Multuncuc, Cuita, Calatchel, Zaragoza, San José Xoclam, San Lorenzo, Buenavista, Yamé, Kahcabehén, Cucul, Mulsay, San Diego Texan, San Diego Yaxhaltunil, Santa Petronila, Chaesinkín, Walice, Petac, Santa Isabel, San Pedro, O'Horán, Xcanactún, Xnohuayum, Chemas, Mulsay, Petkanché, San Antonio Ool, Sacalá, Kampepén, Subinkanab, Lacantún, Sihomal; Huuxectaman, Xcapaholcah, Concepción, Xmactuil, Canacá, Haltunchén, Nohitzá, Xcumyá, San Antonio Komchsn, Chantún, Concepción, Santa Bárbara, Tecoh, Santa Fe, Mulchechem, Pethá, Texan, Susulá, Anicabal, Halax, San Antonio Tacobilché, Catzmil, San Ignacio Teop, San Pedro Chimay, Santa Rosa Chohbac, Xcumpich, Ztobat, Chui-chén, Cheumán, Balché, Subinché, Noc-ac, San Isidro, Kikteil, Yaxkuk, Chentekén, San Isidro 2, San Antonio, Tixcaal, Chichi, Santa Rosa, Tjilché, Sihunchén, San José Poccheiná, San Cosme, Xuxubachén, Chaesinkín, Sahé, Timozón, Vista alegre, Xuxá, San Isidro 3, y San Diego Azcorra.

Mérida. Ciudad capital del Estado, sede episcopal y cabecera del partido y municipalidad de su nombre. Se halla situada á los 20° 54' de latitud N., y á los 9° 27' 39" de longitud oriental de México, en medio de una llanura que se eleva 30 pies sobre el nivel del mar. Su clima es cálido pero sano, refrescado por las suaves brisas del N. La ciudad fué fundada en T-Ho el día 6 de Enero de 1542 por Francisco de Montejo.

La planta es regular, sus calles y plazas espaciosas, sujetas unas y otras, en la actualidad, á una nueva nomenclatura.

Denominanse las plazas: de la Independencia, que es la principal; Quintana Roo, la Libertad, de la Reforma, plaza Degollado, Zaragoza, Constitución y de Velázquez. La calle Central, de Poniente á Oriente, y la del Progreso, de Norte á Sur, dividen la ciudad en cuatro cuarteles cuyas calles son: al Noroeste, las de Salazar, Ramírez, Pacheco, Acosta, León, Cosgaya y Porfirio Díaz (Poniente), paralelas á la Central; de Padilla, O'Horán, Barrera, los Novelos y de Peniche Gutiérrez, paralelas á la del Progreso. Al Noreste, calles de Osorno, Valencia, Covián, Ríoero, Oviados, Baqueiro y Porfirio Díaz (Oriente), paralelas á la Central; las de Vela, Cepeda Peraza, Sierra O'Reilly y de Pren, paralelas á la del Progreso. En el cuartel Suroeste, las calles de Zetina, Molas, los Romanos, Pavía y Chí, paralelas á la Central; las de Ontiveros, Meso, Juárez, Ruz y Bolio, paralelas á la del Progreso. Por último, en el cuartel Sureste, las calles de Regil Estrada, los Hídalgo, Pasos, Vergara y Trujillos, paralelas á la Central, y las de Bacelis, Barbachano, Méndez, López Llergo y Rosados, paralelas á la del Progreso.

Los principales edificios de Mérida son: el Palacio del Gobierno, el Episcopal, el Municipal, el del Conquistador Montejo, el de Justicia, el Teatro, el Hospital y la Cárcel pública.

Entre los templos se enumeran: la Catedral, el Sagrario, Tercer Orden, Santa Lucía, Jesús María, las Monjas, San Juan de Dios, el Divino Maestro, San Juan Bautista, Mejorada, Santa Ana, Santiago, San Sebastián, Santa Isabel, San Cristóbal y la Candelaria.

Los principales establecimientos son: el Instituto Civil Universitario, para las carreras de ingeniero, abogado y médico; el Colegio católico de San Ildefonso, de clases preparatorias y superiores; el Seminario conciliar, el Colegio García Gutiérrez, el Conservatorio de Música, el Instituto de Niñas, Escuela Correa, la Sociedad Unión, el Museo Yucateco, la Lonja, Casa de Beneficencia, y, en el orden industrial, varias fábricas. Posee, además, la Pescadería, un Matadero, y varios jardines ó parques, como los de Unión é Hidalgo.

Su población se estima en cerca de 50,000 habitantes.

Mérida se halla unida por ferrocarril con el puerto del Progreso, por el cual el Estado hace su gran comercio de exportación; muy pronto quedará igualmente unida, por otras líneas férreas, con Valladolid, Peto y Maxcanú.

Mérida. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viezca, Estado de Coahuila.

Merino. Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 303 habitantes.

Merino. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 208 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 73.

Merino y Osio (D. José). Presbítero secular, hijo de una familia antigua, noble y honrada de la ciudad de Querétaro, en donde nació hacia el año de 1710: después de haber estudiado la gramática, retórica y filosofía con grande aprovechamiento, vistió la ropa de religioso de la Compañía de Jesús en el noviciado y colegio de Tepetztlán: luego que cumplió el tiempo de su probación pasó al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, donde cursó la teología con tales créditos, que se tuvo por uno de los mejores teólogos de aquel curso. Antes de hacer su profesión solemne se separó de la Compañía, y se estableció ya presbítero en dicha ciudad, su patria, en donde se ocupó siempre en los deberes de su ministerio, predicando los primeros sermones de las principales fiestas que allí se celebraban, en los que era admirado y aplaudido su grande ingenio y vasta literatura.

En la poesía fué eminente, y por tanto muy celebradas de los sabios sus producciones. Bastantemente prueba su nimen poético, entre varias piezas que se le imprimieron, el elegante soneto con que elogió á la B. Mariana de Jesús de Quito, y que se insertó en su Vida que salió á luz en México el año de 1732, aún siendo estudiante teólogo. Siempre fué amado de todos por su sublime entendimiento, por su sabiduría nada común, por su genio jovial, por sus saladas agudezas con que se producía en sus conversaciones, por su vida arreglada y por su conducta irreprochable.

El Illmo. Sr. D. Fr. José Granados cuando habla de él en sus *Tardes Americanas*, dice que fué uno de los eclesiásticos más doctos y agudos que en su fecundo vientre engendró la noble y populosa ciudad de Querétaro. Murió en 8 de Febrero de 1782, sentido de todos los que conocieron sus amables prendas y admirables circunstancias.—J. M. D.

Merino y Osio (D. Faustino). Hermano del anterior, caballero republicano de la misma ciudad de Querétaro, y capitán de caballería de las antiguas milicias. Fué educado con el mayor esmero por sus nobles y honrados padres, cursó las ciencias con aprovechamiento, manifestando en las aulas su habilidad y entendimiento. Habiéndose propuesto seguir la vida de secular fué condecorado con el cargo de regidor de aquel ilustre Ayuntamiento y hecho su alcalde ordinario, cuyos empleos sirvió con esplendor, y renunció con generosa resolución. Siempre observó una conducta cristiana, y en sus costumbres fué irreprochable; con su trato amable y festivo se hizo estimar de todos. Heredó de sus padres un grueso y crecido caudal; y deseoso de emplearlo en el culto de Dios, en socorro de los pobres y en bien de su patria, lo resignó todo íntegro por una donación *inter vivos* que otorgó en 13 de Octubre de 1783, en favor de la venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de aquella ciudad, para que las dos terceras partes de sus productos líquidos se empleasen actualmente en los piadosos fines de sufragar con misas á las almas del purgatorio que fuesen del agrado de María Santísima, en sustentar á los pobres encarcelados, y socorrer á los vergonzantes; previniendo que la renta anual de la casa de su morada se dedique á hacer una alhaja de plata que sirva al mayor culto de la Santísima Virgen en el templo de la citada congregación, á cuyo fin hizo también varios legados en su testamento,

en el que dispuso que se reservase todos los años la otra tercera parte del producto de sus fincas para el fomento de ellas y para subvenir á las necesidades extraordinarias del público de dicha ciudad.

Mereció esta donación ser aprobada con mucha complacencia por el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, dignísimo arzobispo de México, en carta que se sirvió dirigir al donante con fecha 24 de Diciembre de 1783, dándole las gracias, y calificando su resolución de "insigne, loable y piadosa."

Todo el caudal que dejó consistía en la casa de su habitación y siete haciendas de labor y cría de ganados, las que hasta el año de 1810, según las memorias que tenemos á la vista, ha mantenido la venerable Congregación sin detrimento, antes bien con mejoras y aumento, cumpliendo exactísimamente con todas las obras pías anexas á ellas, pues daba de comer y cenar todo el año á los presos de la cárcel, socorría cada mes á muchos pobres vergonzantes, y hacía celebrar anualmente más de mil misas con la limosna de un peso, entre los congregantes.

Murió este hombre insigne el día 11 de Febrero de 1784, y al día siguiente fué sepultado en la iglesia de la venerable Congregación, con asistencia de todos los congregantes, del ilustre Ayuntamiento en cuerpo, que acordó hacerle este honor funeral como á público bienhechor, y de las personas principales de la ciudad, siendo innumerable el concurso de los pobres que ocurrieron á acompañar y admirar á este verdadero padre de su patria. La venerable Congregación para perpetuar su memoria y el reconocimiento en que vive por haber depositado en ella todas sus confianzas y las más amplias facultades para el desempeño de su obra pía, mandó colocar su retrato en una pieza separada, que destinó sólo para tratar los asuntos pertenecientes á este ramo tan piadoso y tan benéfico.

La Gaceta de México hizo un grande elogio de este recomendable y digno sujeto, cuando anunció su muerte.—J. M. D.

Merlín. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Merlo de la Fuente (JUAN). Obispo de Comayagua. Nació en el pueblo de Nopatlucan (Puebla), y en el Seminario de San Jerónimo vistió la beca é hizo sus estudios de humanidades. Fué doctor en cánones y catedrático de Prima en la Universidad de México, abogado de la Audiencia y canónigo doctoral en Puebla. Era provisor y vicario general del obispado en tiempo del Sr. Palafox, y sostuvo con entereza los derechos de ese prelado en sus ruidosas controversias con los jesuitas. Cuando el Sr. Palafox fué llamado á España, el Sr. Merlo quedó de gobernador de la mitra. Presentado para obispo de la Nueva Segovia en Filipinas, renunció aquella dignidad. Más tarde admitió la mitra de Comayagua (Honduras), en donde falleció en 1662.

El Sr. Merlo fué uno de los sacerdotes más respetados en México por su saber y su virtud.

Ante la Audiencia de México defendió la dignidad episcopal de Puebla, y ante la Audiencia de Guatemala la suya propia.

Mero (Isla del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora, estero de Playa Colorada.

La isla de dicho nombre se encuentra en el expresado estero, al N.E. de la de Altamira, separada de ella por un estrecho canal de un par de cables de anchura y á 3 millas al S.E. del islote de la Garrapata (veanse dichos nombres). Tiene una extensión de N.O. á S.E. de unas 8 millas, y una anchura media de 1½. (Véase estero de Playa Colorada.)

Mero (Islote del). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa.

Este islote se encuentra en el estero ó bahía de Navachiste, situado al E. de la isla de Vinorama ó Guinorama, formando con otros dos, el de San Felipe, y Pájaros,

parte del lado N.E del canal de entrada á dicho estero ó bahía.

Mersey (Banco de). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Este bajo es pequeño, y se halla situado á 2 cables al N.O. de la isla de Sacrificios, con 2½ brazas de agua sobre su fondo (4½ metros). (Capitán Barnett, el Piloto de las Indias Occidentales.)

Mesa. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Mesa (La). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 164 habitantes.

Mesa (La). Congregación de la municipalidad de Tapala, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Mesa. Congregación de la municipalidad de Ahende, Estado de Nuevo León, con 65 habitantes.

Mesa (La). Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Mesa (La). Hacienda de la municipalidad de San Gabriel, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Mesa. Hacienda de la municipalidad de Hidalgo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Mesa. 26 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los Estados siguientes:

Colima: Uno del partido de Alvarez, municipalidad de Comala, con 12 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Autlán, municipalidad de Tenamaxtlán.—Otro del cantón de la Barca, municipalidad de Atotonilco el Alto.—Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de los Angeles.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Chapala.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.

Hidalgo: Dos del Distrito de Huejutla, municipalidad de Huautla, con 60 y 69 habitantes.—Otro del Distrito de Ixmiquilpan, municipalidad del Cardonal, con 102 habitantes.—Otro del Distrito de Molango, municipalidad de Calnali, con 119 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Tepalcatepec, con 81 habitantes.—Otro del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Huarachita, con 62.—Dos del Distrito de Maravatío, municipalidades de este nombre y Senguio, con 55 y 19 habitantes.

Nuevo León: Dos pertenecientes á las municipalidades de Allende y Doctor Arroyo, con 22 y 19 habitantes.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.—Otro del Distrito de Alatriste, municipalidad de Chignahuapan.—Otro del Distrito de Huejotzingo, municipalidad de Tasmelucan.—Otro del Distrito y municipalidad de Puebla.

Querétaro: Otro del Distrito y municipalidad de Cadereyta, con 18 habitantes.

San Luis Potosí: Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

Tepic: Uno del partido y municipalidad de Tepic.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tuxpan.

Mesa. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce hematita y magistral.

Mesa. Cerro del mineral de Tehuilotepéc de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas son: de plata y plomo, la Mesa y el Borracho.

Mesa alta. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 73 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de La Paz, con 24 habitantes.

Mesa alta. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco.—Otro del tercer cantón ó de la Barca, municipalidad de Jesús María.

—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de Jalostotitlán.

Mesa alta. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Mesa alta. Mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Mesa Bedolla. Congregación del municipio de San Ignacio, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Mesa caldereta. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mesa colorada. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Mesa colorada. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 27 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal. Población: 207 habitantes.

Mesa Cuata. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 89 habitantes.

Mesa China. Rancho de la municipalidad de Paracuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Mesa de Anono. Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Mesa de Arzola. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 36 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Mesa de Ayo. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Mesa de Azafrán. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Mesa de Boca. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Mesa de Camachos. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Canales. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Mesa de Catujanos. Hacienda de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Mesa de Carranza. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mesa de Cázares. Rancho de la municipalidad de Taretan, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Mesa de Cirián. Rancho del Distrito y municipalidad de Huétamo, del Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Mesa de Colima. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mesa de Comapa. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Mesa de Coroneles ó Metlatoyuca. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla. En esta mesa se encuentran las extensas ruinas de Metlatoyuca, que consisten en pirámides, edificios, túmulos, caños y otras varias construcciones que demuestran el antiguo asiento de una gran población. Los ídolos allí encontrados son muy notables, particularmente una estatua de tamaño natural, muy semejante á las momias egipcias.

Mesa de Chagolla. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Chicuasen. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Mesa de Diego López. Eminencia de la municipalidad de los Herreras, Estado de Nuevo León.

Mesa de Emigdio. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 57 kilómetros S.E. de la cabecera municipal.

Mesa de Enmedio. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa de Escalante. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 219 habitantes.

Mesa de Garcías. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

Mesa de Jalpa. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mesa de Juan Alcaldé. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Mesa del Aguila. Eminencia al N. de Tolinán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro.

Mesa de la Caballada. Rancho de la municipalidad de Aramberri, fracción de Milpillas, Estado de Nuevo León.

Mesa de la Cruz. Eminencia al S.O. de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Mesa de la Laguna. Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Mesa de la Loca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Mesa de la Loca. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

Mesa de la Virgen. Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 152 habitantes.

Mesa de las Escobas. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Mesa de las Mulas. Cerro de la municipalidad de San Nicolás Hidalgo, Estado de Nuevo León.

Mesa del Camarón. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Mesa del Cantón. Eminencia á 2 leguas al O. de Tolinán, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de Querétaro. Se eleva á 2,297 metros sobre el nivel del mar.

Mesa del Carretero. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 169 habitantes.

Mesa del Cobre. Rancho de la municipalidad de San Martín, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Mesa del Durazno. Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Mesa del Fraile. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mesa del Guitarrero. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Mesa del Joconoxtle. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Mesa del León. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 43 habitantes.

Mesa del León. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 93 habitantes.

Mesa del León. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mesa del Macho. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Mesa del Mezquite. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Mesa del Molino. Rancho de la municipalidad de Tapala, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Mesa del Nayar. Pueblo de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic.

Mesa de los Caballos. Rancho del partido y municipio de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

Mesa de los Caballos (Ataque del fuerte). El virrey dió orden al coronel Ordóñez para que ocupase la Mesa de los Caballos, nombre por el que se conocía una superficie plana de dos leguas de circunferencia, levantada sobre las llanuras y montañas inmediatas, perfectamente defendida por trincheras y cortaduras. En la Mesa se hallaban las partidas del P. Carmona, de Ortiz y de Núñez, que reconocían á la Junta de Jaujilla, y que habian reunido gran número de indios destinados á rodar sobre los asaltantes grandes trozos de roca al efecto dispuestos.

Ordóñez intentó el asalto el 4 de Marzo con las secciones que mandaban Orrantía y Pesquera; pero habiendo sido rechazado con vigor y habiendo sufrido grandes pérdidas, aguardó á que se le reuniesen Castañón y sus tropas, y dió el ataque el día 10. Tres columnas de 400 á 500 hombres cada una, y mandadas respectivamente por Orrantía, Pesquera y Castañón, emprendieron el asalto. La resistencia fué heroica, obstinada; pero infructuosa, por desgracia. El ejército realista se apoderó del fuerte, y entonces tuvo lugar la escena más sangrienta y espantosa.

“Los vencedores, dice un historiador, que siempre se mostró hostil á los defensores de la libertad mexicana, en ninguna parte se habian manifestado tan despiadados: todos los que se encontraron en la Mesa, de toda clase de sexo, fueron pasados á cuchillo, escapando con vida muy pocos de los que, por librarse de la matanza, se arrojaron al precipicio que circunvalaba la mesa.”

La pérdida de los realistas fué de unos cien hombres entre muertos y heridos. El virrey, que no estaba autorizado para conceder en lo militar otros grados que de coronel abajo, recomendó á la Corte á Ordóñez para brigadier y á Orrantía para la cruz de comendador de la orden de Isabel la Católica. A Castañón y Pesquera los hizo coroneles. Estas recompensas dicen bien claramente que se dió á la acción gran importancia.

Mesa de los Coheteros. Rancho de la municipalidad de Tapala, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Mesa de los Chávez. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 61 habitantes.

Mesa de los Gallos. Rancho de la municipalidad de Huanusco, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Mesa de los Hernández. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 49 habitantes.

Mesa de los Osorios. Rancho de la municipalidad y partido de San Dimas, Estado de Durango.

Mesa de los Ramos. Congregación de la municipalidad de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Mesa de los Rayos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 27 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal. Población: 81 habitantes.

Mesa de los Reyes. Congregación del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 57 habitantes.

Mesa del Pino. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 22 habitantes.

Mesa del Rodeo. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Mesa del Señor. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Mesa del Toro. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.